Reglamento de la “V CARRERA DEL ROSCÓN – COBISA 2024”

ARTÍCULO 1º.- El domingo 7 de enero de 2024, a partir de las 10:00 horas, tendrá lugar la **V CARRERA DEL ROSCÓN - COBISA 2024”** organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Cobisa, la cual incluye las categorías de senior, veterano A, veterano B, juvenil y local tanto para masculino como para femenino.

La salida y meta estarán situadas junto al pabellón municipal de Cobisa (calle Arcipreste de Hita, s/n).

La salida de las pruebas de menores comenzará a las 10:00h con la categoría prebenjamín y tras estas dará comienzo la prueba absoluta a las 11:15h.

ARTÍCULO 2º.- Habrá clasificaciones, según las siguientes categorías:

HORA	CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA
10:00	PREBENJAMIN	2016/2017	200 M
10:10	BENJAMIN	2014/2015	450 M
10:20	ALEVIN	2012/2013	800 M
10:30	INFANTIL	2010/2011	1.100 M
10:40	CHUPETIN	2018/2022	50M
11:15	CADETE	2008/2009	7.400M
11:15	JUVENIL	2006/2007	7.400M
11:15	SENIOR	1984 / 2005	7.400M
11:15	VETERANO A	1974 / 1983	7.400M
11:15	VETERANO B	1973 Y ANTERIORES	7.400M
11:15	LOCAL	2005 Y ANTERIORES	7.400M

ARTÍCULO 3º.- Las inscripciones podrán realizarse hasta las **23:59** del **2 de enero de 2023** o hasta llegar al **tope** de 5**00 inscripciones para adultos y 300 para las pruebas de menores**. Se realizarán a través de la *web* de **https://bit.ly/Vroscón** dentro del apartado inscripciones. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasará a un TPV de pago donde, después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedará automáticamente realizada. Cada participante deberá apuntarse a lacarrera según su año de nacimiento.
Prueba absoluta: desde el año 2007 y anteriores.
Prueba de menores: del año 2008 al 2022.

ARTÍCULO 4º.- La cuota de inscripción es de 7 € para la prueba absoluta hasta las 23:59 horas del 20/12/2023, a partir de las 00:00 horas del 21/12/2023 la cuota de inscripción será de 9 €. El mismo día de la prueba se aceptarán hasta un máximo de 15 inscripciones de la prueba absoluta con un precio de **10 € hasta 30 minutos antes** del comienzo de la prueba, **en el caso de que no se haya alcanzado el máximo de 500 inscripciones**. En las **categorías infantiles** (2008 a 2022), la **cuota de inscripción** será de **3€** y estas podrán realizarse en la web **https://bit.ly/Vroscón** . El mismo día de la prueba se aceptarán hasta un máximo de 15 inscripciones infantiles con un precio de **5 € hasta las 9:30 de la mañana sin excepción**, **en el caso de que no se haya alcanzado el máximo de 300 inscripciones**.

ARTICULO 5º.- Existe **guardarropa,** el cual estará localizado dentro del **pabellón municipal**, situado a 70 metros de la línea de meta. Los participantes que lo deseen podrán dejar sus pertenencias **desde las 9:00 horas y hasta las 11:00 horas,** 15 minutos antes del inicio de la prueba. Al finalizar la prueba, deberán recoger sus pertenencias enseñando el número del dorsal.

ARTICULO 6º.- La distancia del recorrido será de 7,4 km (1 vuelta al recorrido) y estará debidamente señalizado. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 75 minutos. La entrega de los premios de todas las categorías, infantiles y absoluta, será a continuación de haber finalizado la carrera. Ver horarios aparte.

ARTÍCULO 7º.- El cronometraje de la prueba absoluta se realizará mediante el sistema de chip, porlo que resulta obligatoria su utilización, será necesario llevarlo visible y bien colocado según las normas de la empresa cronometradora. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar a la **no toma de datos.**

ARTÍCULO 8º.- La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y/o empresa cronometradora, previa aportación de 20 euros y dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

ARTÍCULO 9º.- La **entrega del dorsal, chip y bolsa del corredor** se realizará el **miércoles 3 y jueves 4 de enero de 2024**, **de 17:00 a 21:00** en el pabellón del CEIP Gloria Fuertes de **Cobisa (c/ Robledo, 0)**. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

ARTÍCULO 10º.- Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal bien visible en el pecho durante todo el recorrido.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- No respeten el recorrido en su totalidad
- Realicen la prueba con un dorsal que no sea el suyo.

ARTÍCULO 11º.- La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros. Esta póliza declina a la organización de toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

ARTÍCULO 12º.- Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

ARTÍCULO 13º.- Los/as corredores/as, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en el listado de inscritos y en la clasificación de la prueba, y su imagen en los medios de comunicación e Internet.

ARTÍCULO 14º.- A todos los participantes (a partir de categoría juvenil incluida) se les entregará una camiseta técnica cuando recojan el dorsal **(Las camisetas se entregará por orden de recogida del dorsal, por lo que no se asegura que haya tallas específicas para cada participante, hay un total de 500 camisetas).**

ARTÍCULO 15º.- Dadas las condiciones y el creciente aumento de la participación, no está permitido correr con perros acompañantes, salvo casos en los que pueda estar justificado, y se ruega no correr sin dorsal.

ARTÍCULO 16º.- Recibirán premio los tres primeros clasificados de cada categoría que realicen el recorrido completo según se indica a continuación: **El horario previsto para la entrega de los premios será sobre las 12:30h.**

- **CHUPETINES:** Premio para todos los participantes en la bolsa del corredor.
- **PREBENJAMINES:** Medalla y roscón a los tres primeros clasificados tanto masculinos como femeninos.
- **BENJAMINES:** Medalla y roscón a los tres primeros clasificados tanto masculinos como femeninos.
- **ALEVINES:** Medalla y roscón a los tres primeros clasificados tanto masculinos como femeninos.
- **INFANTILES:** Medalla y roscón a los tres primeros clasificados tanto masculinos como femeninos.
- **CADETES:** Medalla y roscón a los tres primeros clasificados tanto masculinos como femeninos **Se entregará un detalle para todos los niños/as inscritos en la prueba.**
- **JUVENIL:** A los tres primeros clasificados tanto masculinos como femeninos:
  - Primeros/as Clasificados/as: Jamón, roscón y trofeo.
  - Segundos/as Clasificados/as: Lomo, queso, roscón y trofeo.
  - Terceros/as Clasificados/as: Queso, roscón y trofeo
- **SENIOR, VETERANO "A", VETERANO "B" y LOCALES**: A los tres primeros clasificados tanto masculinos como femeninos:
  - Primeros/as Clasificados/as: Jamón, roscón y trofeo.
  - Segundos/as Clasificados/as: Lomo, queso, roscón y trofeo.
  - Terceros/as Clasificados/as: Queso, botella de vino, roscón y trofeo
- **PREMIOS ESPECIALES:** al club más numeroso y al corredor más veterano en completar la prueba.

NINGÚN PREMIO SERÁ ACUMULATIVO, PREVALENCIENDO LOS DE LA CLASIFICACIÓN GENERAL EN CASO DE HABERLOS SOBRE LOS DE LAS CATEGORÍAS, A PARTIR DE LA CATEGORÍA JUVENIL INCLUIDA. LA CATEGORÍA CADETE OPTA, ÚNICAMENTE, A LOS PREMIOS DE SU CATEGORÍA.

ARTÍCULO 17º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ARTÍCULO 18º.- Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

a) Aceptar el reglamento.

b) Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización.

c) Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma.

d) Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.

e) La inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba.

f) El participante, o tutor legal del participante, asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.

g) En caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización y/o la empresa de cronometraje.

ARTÍCULO 19º.- Recorridos:

CHUPETÍN 50 M

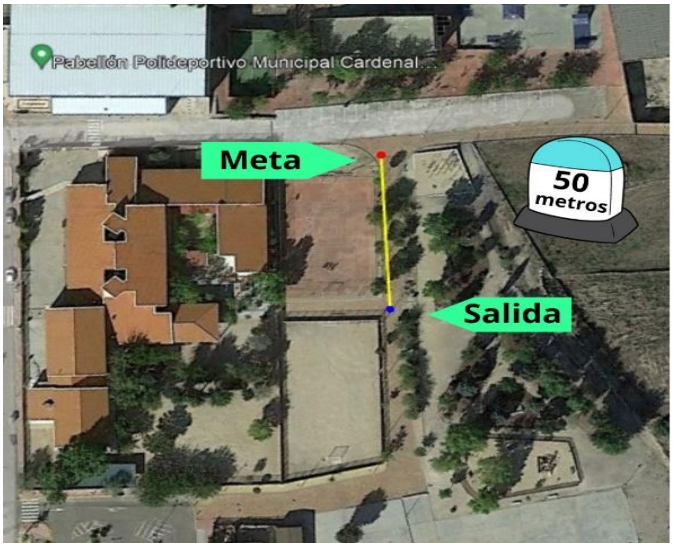

PREBENJAMÍN 200 M

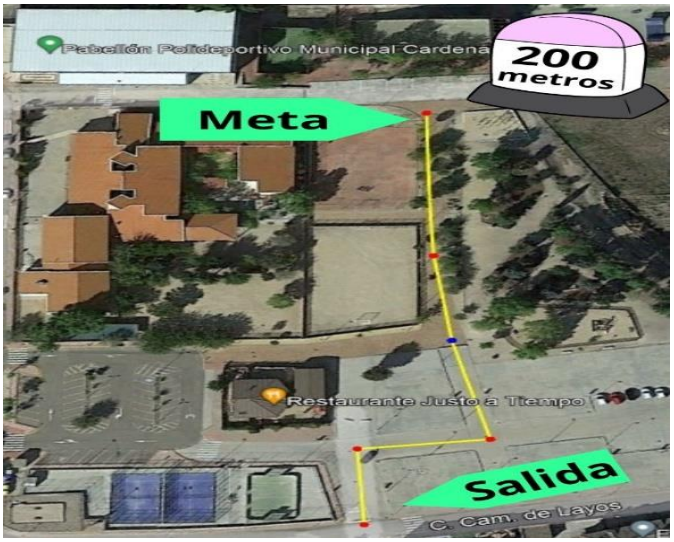

BENJAMÍN 450 M

ALEVÍN 800 M

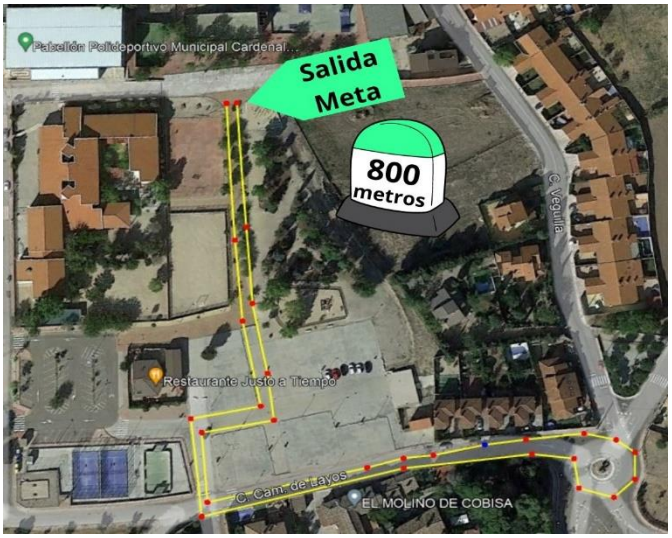

INFANTIL 1.100 M

Recorrido prueba absoluta, juvenil y cadete 7´4 km

Perfil de la V Carrera del Roscón